## **CONSEJO RECTOR**

## FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES

#### PRESIDENTE-DELEGADO:

D. Alberto Bustos García (Decreto núm. 4336, de fecha 20 de junio de 2019)

#### SECRETARIO:

D. Fco. Javier Prieto García (Delegación de fecha 12 de julio de 2011)

#### A:

- D. Alberto Palomino Echegoyen (Grupo Municipal Socialista)
- D.ª M.ª Victoria Soto Olmedo (Grupo Municipal Socialista)
- D. Luis A. Vélez Santiago (Grupo Municipal Socialista)
- D. M.ª del Carmen Jiménez Borja (Grupo Municipal Socialista)
- D. Rodrigo Nieto García (Grupo Municipal Popular)
- D. Francisco de Paula Blanco Alonso (Grupo Municipal Popular)
- D. Pablo Vicente de Pedro (Grupo Municipal Ciudadanos)
- D. Javier García Bartolomé (Grupo Municipal Vox)
- D. Juan Carlos Prieto Fernández (Acuerdo de Pleno de 3 de marzo de 2020)
- D. Fco. de Borja Lara Adánez (Gerente de la F.M.D.)
- D. Rafael Mozo Amo (Interventor de la F.M.D.)
- D. Gerardo García Alaguero (Representante de las Federaciones Deportivas)
- D. Juan Carlos Puente García (Representante de la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos "Antonio Machado")
- D.ª Nuria Barea Peinador (Representante de la Federación Provincial de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de Centros Públicos de Valladolid FAPAVA)
- D.ª Ángela Melero Camarero (Representante de la Federación Católica de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de Valladolid FECAMPA)

### **CONSEJO RECTOR**

## FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES

De orden del Sr. Presidente-Delegado, convoco a usted a la reunión de dicho Consejo que tendrá lugar en el Salón de Plenos, situado en la segunda planta de la Casa Consistorial, el día 4 de marzo de 2022, a las 9.30 h, de conformidad con el siguiente:

# ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, del borrador del acta correspondiente a la sesión de fecha 28 de diciembre de 2021.
- 2. Dación de cuenta de decretos (Anexo a la convocatoria).
- 3. Acuerdos:
  - 3.1. Proceder a la reserva del Polideportivo Pisuerga, los días 1 y 2 de octubre de 2022, para el desarrollo de la actividad extradeportiva denominada Concierto de Juan Manuel Serrat.
  - 3.2. Proceder a la reserva del Polideportivo Pisuerga, el día 29 de octubre de 2022, para el desarrollo de la actividad extradeportiva denominada Concierto de Antonio Orozco.
  - 3.3. Aprobar el Convenio de colaboración a suscribir entre la Fundación Municipal de Deportes y la Asociación de Salvamento y Rescate de Castilla y León, para la regulación y desarrollo del salvamento y rescate en la Playa de Las Moreras y para la formación y entrenamiento de los miembros de la Asociación.
  - 3.4. Aprobar el Convenio de colaboración a suscribir entre la Fundación Municipal de Deportes y la Federación de Piragüismo de Castilla y León, para la utilización del Complejo Deportivo Municipal "Narciso Suárez".
  - 3.5. Aprobar el Convenio de colaboración a suscribir entre la Fundación Municipal de Deportes y la Universidad de Valladolid, para el uso de determinadas instalaciones deportivas ubicadas en el Complejo Deportivo Fuente La Mora para la realización de programas deportivos que organiza la Fundación Municipal de Deportes, así como para el apoyo a la estructura deportiva federada del Club Deportivo Universitario.
  - 3.6. Aprobar las bases que regirán la convocatoria del XXXI Concurso de Fotografía Deportiva para el año 2022, organizado por la Fundación Municipal de Deportes.
  - 3.7. Aprobar el expediente de contratación de la "Obra de remodelación del pavimento de hierba sintética del Campo de Fútbol 11 Parque de Canterac".
  - 3.8. Aprobar el expediente de contratación de la "Obra de instalación de pavimento sintético en Polideportivo Delicias".
  - 3.9. Aprobar el expediente de contratación de la "Obra de instalación de graderío telescópico y otras actuaciones en Polideportivo Pisuerga".
- 4. Despacho extraordinario.
- 5. Ruegos y preguntas.

Valladolid, 1 de marzo de 2022.

**NOTA:** El borrador del acta correspondiente a la sesión de fecha 28 de diciembre de 2021, así como toda la información disponible relativa a los asuntos contenidos en el punto 3, incluidas las propuestas de acuerdo, están accesibles en la "nube" (ownCloud).

# ANEXO A LA CONVOCATORIA DEL CONSEJO RECTOR DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE 04/03/2022

- 1. Decreto núm. 2021/398, de fecha 22 de diciembre de 2021, por el concede con carácter definitivo, las subvenciones a las entidades y en las condiciones que se citan en el Anexo al mismo, al amparo de la Convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades para la realización de actividades deportivas con participación en los Juegos Escolares durante el curso 2021-2022.
- 2. Decreto núm. 2021/399, de fecha 27 de diciembre de 2021, por el que se sanciona a la empresa UTE Polideportivo Juan de Austria, adjudicataria del "Servicio de celaduría, taquilla, portería, peonaje y labores complementarias en Complejo Deportivo Municipal de Juan de Austria (Lote nº 2)", por la comisión de una falta leve, consistente en no haber procedido a la limpieza de los vestuarios del C.D. Juan de Austria, siendo el importe de la sanción a aplicar de 355,80 euros.
- 3. Decreto núm. 2021/400, de fecha 27 de diciembre, por el que se adjudica a Orona Soc. Cooperativa el contrato de la "Obra de instalación de aparato elevador en Polideportivo Delicias", por un importe de 14.943,50 euros, IVA incluido).
- 4. Decreto núm. 2021/401, de fecha 27 de diciembre, por el que se adjudica a Ana I. Cañedo Lázaro (Ocio Sport) el contrato de prestación del "Servicio de Impartición de Cursos de Escuela de Espalda", organizados por la Fundación Municipal de Deportes (FMD) durante el año 2022, por un precio de 30,25 euros/hora, IVA incluido, por un importe máximo de contrato de 9.075 euros, IVA incluido, y una vigencia que se extenderá desde el día 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.
- 5. Decreto núm. 2021/402, de fecha 27 de diciembre, por el que se aprueba la nómina mensual del personal al servicio de la FMD correspondiente al mes de diciembre de 2021.
- 6. Decreto núm. 2021/403, de fecha 30 de diciembre, por el que se aprueba la relación contable de operaciones en fase previa número Q/2021/35, por un importe total de 55.337,06 euros.
- 7. Decreto núm. 2021/404, de fecha 30 de diciembre, por el que se adjudica a la empresa Soluciones Ciclistas S.L., el contrato de la "Obra de construcción de instalaciones de Calistenia y Pumtrack en parcela deportiva de Arturo Eyries", el cual tendrá un plazo de ejecución de 40 días a contar desde la firma del Acta de Comprobación de Replanteo y de Inicio de Obra; y a cuyos efectos se compromete un gasto por importe de 60.935,60 euros, IVA incluido, a favor del citado contratista; y se autorizan y comprometen unos gastos por importes de 214,62 euros, a favor de 1A INGENIEROS SLP, para hacer frente a los gastos de coordinación de seguridad y salud de la obra; y de 1.318,30 euros, a favor de INCIDEC INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.L., para hacer frente a los gastos de control de calidad de la misma.
- 8. Decreto núm. 2021/405, de fecha 30 de diciembre, por el que se adjudica a la empresa Obras y Servicios Gómez Crespo S.L., el contrato de la "Obra de construcción de vestuarios y sala multiusos en C.D. San Pedro Regalado", el cual tendrá un plazo de ejecución de 5 meses a contar desde la firma del Acta de Comprobación de Replanteo y de Inicio de Obra; y a cuyos efectos se compromete un gasto por importe de 344.315,18 euros, IVA incluido, a favor del citado contratista; y se autorizan y comprometen unos gastos por importes de 1.231,18 euros, a favor de 1A INGENIEROS SLP, para hacer frente a los gastos de coordinación de seguridad y salud de la obra; y de 7.562,50 euros, a favor de INCIDEC INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.L., para hacer frente a los gastos de control de calidad de la misma.

- 9. Decreto núm. 2021/406, de fecha 30 de diciembre, por el que se adjudica a las empresas GESTIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES, S.A. (GESEINSA) y SERVICIO DE LIMPIEZA DOMÉSTICA COMODÍN, S.L. los lotes 1 y 2, respectivamente, del contrato del "Servicio de limpieza de las piscinas municipales de Benito Sanz de la Rica –lote 1– y La Victoria –lote 2–", por los importes totales, IVA incluido, de 78.553,20 y 88.513,92 euros para el periodo comprendido entre el día 1 de marzo de 2022 y el 28 de febrero de 2024, con posibilidad de prorrogarse por otros dos años más, siendo la prórroga obligatoria para el adjudicatario.
- 10. Decreto núm. 2021/407, de fecha 30 de diciembre, por el que se aprueba la relación contable de operaciones en fase previa número Q/2021/36, por un importe total de 58.000 euros.
- 11. Decreto núm. 2021/408, de fecha 30 de diciembre, por el que se adjudica a la empresa Play 360 Equipamientos Urbanos, S.L., el contrato de la "Obra de construcción de instalaciones de Calistenia y Pumtrack en parcela deportiva de Arturo Eyries", el cual tendrá un plazo de ejecución de 40 días a contar desde la firma del Acta de Comprobación de Replanteo y de Inicio de Obra; y a cuyos efectos se compromete un gasto por importe de 44.092,40 euros, IVA incluido, a favor del citado contratista; y se autorizan y comprometen unos gastos por importes de 164,37 euros, a favor de 1A INGENIEROS SLP, para hacer frente a los gastos de coordinación de seguridad y salud de la obra; y de 1.009,62 euros, a favor de INCIDEC INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.L., para hacer frente a los gastos de control de calidad de la misma.
- 12. Decreto núm. 2022/1, de fecha 7 de enero, por el que se inicia el proceso de contratación de interinidad mediante tramitación de oferta de empleo al ECYL, de un Oficial de 1ª, grupo 4 nivel 10, con carácter laboral interino, con fecha de inicio prevista para el día 01 de febrero de 2022.
- 13. Decreto núm. 2022/2, de fecha 11 de enero, por el que se aprueba la relación contable de operaciones en fase previa número Q/2021/37, por un importe total de 79.501,70 euros.
- 14. Decreto núm. 2022/3, de fecha 11 de enero, por el que se adjudica a la empresa Proyectos y Construcciones DDR., el contrato de la "Obra de remodelación de la cubierta de la piscina climatizada Ribera de Castilla", el cual tendrá un plazo de ejecución de dos meses a contar desde la firma del Acta de Comprobación de Replanteo y de Inicio de Obra; y a cuyos efectos se compromete un gasto por importe de 228.688,79 euros, IVA incluido, a favor del citado contratista; y se autorizan y comprometen unos gastos por importes de 812,09 euros, a favor de 1A INGENIEROS SLP, para hacer frente a los gastos de coordinación de seguridad y salud de la obra; y de 4.988,30 euros, a favor de INCIDEC INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.L., para hacer frente a los gastos de control de calidad de la misma.
- 15. Decreto núm. 2022/4, de fecha 11 de enero, por el que se adjudica a la empresa CANTUR S.A. el contrato de "Servicio de remontes mecánicos de la Campaña Blanca organizada por la FMD en la Estación de Esquí Alto Campoo" por unos importes, IVA incluido, de 7 euros/plaza en el programa "Día Blanco", 21 euros/plaza en el programa "Curso de Esquí" y 35 euros/plaza en el programa "Semana Blanca", y un importe máximo de contrato de 35.000,00 euros, IVA incluido, y cuya vigencia se extenderá desde el día 1 de enero al 30 de abril de 2022, pudiendo prorrogarse, para igual periodo, en el año 2023.
- 16. Decreto núm. 2022/5, de fecha 14 de enero, por el que se adjudica a PITK S.L. el contrato de "Reposición de materiales y equipamientos en Salas de Musculación de la F.M.D.", por un importe máximo de contrato de 5.286,91 euros, IVA incluido, en el que se incluyen todas las mejoras establecidas por el adjudicatario en su oferta.

- 17. Decreto núm. 2022/6, de fecha 14 de enero, por el que se adjudica a MID ZANHE S.L. el contrato de suministro de máquina fregadora para las instalaciones deportivas, por un importe máximo de contrato de 8.409,50 euros, IVA incluido, en el que se incluyen todas las mejoras establecidas por el adjudicatario en su oferta.
- 18. Decreto núm. 2022/7, de fecha 14 de enero, por el que se hace pública la composición del Órgano de Selección de cuatro plazas de Oficial 2ª de Mantenimiento mediante contrato de interinidad, con carácter temporal y laboral.
- 19. Decreto núm. 2022/8, de fecha 14 de enero, por el que se aprueba el Convenio de Colaboración a suscribir entre la FMD y la Fundación Municipal de Cultura al objeto de regular las condiciones de utilización del Polideportivo Pisuerga, el día 21 de mayo de 2022, para la organización del Concierto Musical de Manolo García, a cuyos efectos la Fundación Municipal de Cultura deberá abonar a la FMD, en concepto de precios públicos por el uso de la infraestructura, el importe de 5.375,00 euros, y la empresa productora del concierto (Galea Producciones S.L.) el importe de 10.750,00 euros por los días adicionales en que utilice la instalación para el montaje de la actividad.
- 20. Decreto núm. 2022/9, de fecha 18 de enero, por el que se aprueba la relación contable de operaciones en fase previa número Q/2021/38, por un importe total de 57.172,10 euros.
- 21. Decreto núm. 2022/10, de fecha 18 de enero, por el que se adjudica a Centro Especial de Empleo y Desarrollo Valle de Olid S.L. el contrato de prestación del "Servicio de gestión de arbitrajes de voleibol para los Juegos Escolares 2021-2022", organizados por la FMD en el periodo comprendido entre enero y junio de 2022, sin posibilidad de prórroga, por un importe máximo de contrato de 18.029,00 euros, IVA incluido.
- 22. Decreto núm. 2022/11, de fecha 20 de enero, por el que se aprueba la relación contable de operaciones en fase previa número Q/2021/39, por un importe total de 1.118.275,61 euros.
- 23. Decreto núm. 2022/12, de fecha 20 de enero, por el que se aprueba la relación contable de operaciones en fase previa número Q/2021/40, por un importe total de 49.618,91 euros.
- 24. Decreto núm. 2022/13, de fecha 20 de enero, por el que se aprueba la revisión de tarifas propuestas para el año 2022, por utilización de los servicios deportivos que se prestan por parte de la empresa concesionaria Sidecu S.A. en el Centro de Deporte y Ocio El Palero.
- 25. Decreto núm. 2022/14, de fecha 20 de enero, por el que se abona a un trabajador los gastos pendientes de tasas de renovación del permiso de conducir por importe de 71,34 euros.
- 26. Decreto núm. 2022/15, de fecha 25 de enero, por el que se aprueban los Seguros Sociales de los trabajadores de la FMD correspondientes al mes de diciembre de 2021.
- 27. Decreto núm. 2022/16, de fecha 25 de enero, por el que se aprueba la revisión de tarifas propuestas para el año 2022, por utilización de los servicios deportivos que se prestan por parte de la empresa concesionaria GO-FIT Valladolid S.L. en el Centro de Deporte y Ocio Los Santos Pilarica.
- 28. Decreto núm. 2022/17, de fecha 25 de enero, por el que se aprueban las Bases que regirán la convocatoria de los denominados "Premios Valladolid Ciudad Deportiva 2022", a cuyos efectos se autoriza un gasto por importe de 4.800,00 euros.
- 29. Decreto núm. 2022/18, de fecha 25 de enero, por el que se adjudica a QUÍMICOS LÓPEZ ESCUDERO S.L. el contrato de suministro de material de celulosa para la FMD durante el año 2022, sin posibilidad de prórroga, por un importe máximo de contrato de 17.866,86 euros, IVA incluido.

- 30. Decreto núm. 2022/19, de fecha 25 de enero, por el que se aprueba la relación contable de operaciones en fase previa número Q/2021/41, por un importe total de 218.565,36 euros.
- 31. Decreto núm. 2022/20, de fecha 25 de enero, por el que se aprueba el Plan de Seguridad y Salud de la Obra de construcción de vestuarios y sala multiusos en C.D San Pedro Regalado.
- 32. Decreto núm. 2022/21, de fecha 27 de enero, por el que se concede a un trabajador excedencia voluntaria por interés particular.
- 33. Decreto núm. 2022/22, de fecha 1 de febrero, por el que se aprueba la nómina mensual del personal al servicio de la FMD correspondiente al mes de enero de 2022.
- 34. Decreto núm. 2022/23, de fecha 1 de febrero, por el que se contrata a un trabajador con categoría de Oficial 1ª, grupo 4 nivel 10, con carácter laboral y temporal, modalidad de interinidad y con destino en la Sección de Mantenimiento de Instalaciones Deportivas, con efectos desde el día 1 de febrero de 2022, debiendo finalizar el día que se realice la provisión definitiva por las causas previstas en el artículo 10 del Convenio Colectivo para personal laboral del Ayuntamiento de Valladolid y las Fundaciones Municipales, se proceda a su amortización o transcurran tres años desde la fecha de contratación.
- 35. Decreto núm. 2022/24, de fecha 1 de febrero, por el que se contrata a tres trabajadores y una trabajadora con categoría de Oficial 2ª, grupo 4 nivel 12, con carácter laboral y temporal, modalidad de interinidad y con destino en la Sección de Mantenimiento de Instalaciones Deportivas, con efectos desde el día 1 de febrero de 2022, debiendo finalizar el día que se realice la provisión definitiva por las causas previstas en el artículo 10 del Convenio Colectivo para personal laboral del Ayuntamiento de Valladolid y las Fundaciones Municipales, se proceda a su amortización o transcurran tres años desde la fecha de contratación.
- 36. Decreto núm. 2022/25, de fecha 1 de febrero, por el que se contrata a un trabajador con categoría de Técnico Auxiliar Deportivo, grupo 3 nivel 9, con carácter laboral y temporal, modalidad de interinidad y con destino en el Centro de Eventos, con efectos desde el día 1 de febrero de 2022, debiendo finalizar el día que se realice la provisión definitiva por las causas previstas en el artículo 10 del Convenio Colectivo para personal laboral del Ayuntamiento de Valladolid y las Fundaciones Municipales, se proceda a su amortización o transcurran tres años desde la fecha de contratación.
- 37. Decreto núm. 2022/26, de fecha 3 de febrero, por el que se adjudica a la empresa MAPFRE VIDA S.A. Seguros y Reaseguros sobre la Vida Humana el contrato de "Servicio de aseguramiento en caso de accidentes deportivos de los usuarios de las actividades organizadas de la FMD", por importe de 19.500,00 euros, impuestos incluidos, en el que se incluyen todas las mejoras ofrecidas por la adjudicataria en su oferta, y una vigencia de un año desde la fecha de su formalización, pudiendo prorrogarse anualmente, contemplándose dos posibles prórrogas, que tendrán efecto salvo que se denuncie el contrato con seis meses de antelación a su finalización.
- 38. Decreto núm. 2022/27, de fecha 3 de febrero, por el que se anula el Decreto núm. 2022/21, de fecha 27 de enero, por el que se concedía a un trabajador excedencia voluntaria por interés particular, a petición del mismo.
- 39. Decreto núm. 2022/28, de fecha 4 de febrero, por el que se adjudica a LABORATORIOS CASTILL-LEÓN S.L., el contrato de prestación del "Servicio de control periódico de parámetros indicadores de la calidad del agua y aire en las piscinas municipales", por un importe máximo de contrato de 5.530,06 euros, IVA incluido, y una vigencia que se extenderá desde el día 1 de marzo de 2022 hasta el 28 de febrero de 2023, ambos inclusive, sin posibilidad de prórroga.

- 40. Decreto núm. 2022/29, de fecha 4 de febrero, por el que se adjudica a ÓSCAR FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ el contrato de "Servicio de transporte, montaje y desmontaje de equipamientos deportivos de pistas externas e instalaciones deportivas de la FMD durante 2022", sin posibilidad de prórroga, por un importe máximo de contrato de 17.150,00 euros, IVA incluido, en el que se incluyen las mejoras ofertadas por el adjudicatario.
- 41. Decreto núm. 2022/30, de fecha 14 de febrero, por el que se abona a un trabajador el concepto salarial de gastos de locomoción tipo A, destinado al personal de la FMD que utilice vehículo propio para realizar desplazamientos dentro de su jornada laboral, según importe recogido en las tablas salariales vigentes, en las nóminas en las que se preste el servicio por el que fue concebido el concepto retributivo.
- 42. Decreto núm. 2022/31, de fecha 14 de febrero, por el que se abona a dos trabajadores el concepto salarial de gastos de locomoción tipo A, destinado al personal de la FMD que utilice vehículo propio para realizar desplazamientos dentro de su jornada laboral, según importe recogido en las tablas salariales vigentes, en las nóminas en las que se preste el servicio por el que fue concebido el concepto retributivo.
- 43. Decreto núm. 2022/32, de fecha 14 de febrero, por el que se concede a la Federación de Atletismo de Castilla y León una subvención, por importe de 11.500,00 euros, a fin de apoyar económicamente la organización del "XXXIV Cross Internacional Ciudad de Valladolid y Campeonato Autonómico de Campo a Través Individual y de Clubes", que tuvo lugar el día 16 de enero de 2022.
- 44. Decreto núm. 2022/33, de fecha 14 de febrero, por el que se concede al C.D. Vallisoletano de Ajedrez una subvención, por importe de 3.400,00 euros, a fin de apoyar económicamente la organización del "XVI Torneo Internacional de Ajedrez de Valladolid", que tuvo lugar el día 9 de enero de 2022.
- 45. Decreto núm. 2022/34, de fecha 16 de febrero, por el que se autorizan los Anticipos de Caja Fija de la FMD para el ejercicio 2022, por un importe total de 6.600,00 euros, y se nombra a las personas que, en la condición de habilitados, gestionarán los correspondientes anticipos.
- 46. Decreto núm. 2022/35, de fecha 16 de febrero, por el que se devuelve a la empresa PANDORA PRODUCCIONES IMAGEN Y EVENTOS, S.L. la garantía definitiva, por importe de 3.300,00 euros, constituida mediante aval para la actividad de "Noches del Pisuerga".
- 47. Decreto núm. 2022/36, de fecha 16 de febrero, por el que se concede a la Federación de Ciclismo de Castilla y León una subvención, por importe de 5.000,00 euros, a fin de apoyar económicamente la organización del "Gran Premio Ciudad de Valladolid de BTT-Open de España de BTT XCO que tendrá lugar el día 13 de marzo de 2022.
- 48. Decreto núm. 2022/37, de fecha 16 de febrero, por el que se concede a un trabajador excedencia voluntaria, por interés particular, con efectos del día 10 de febrero de 2022.
- 49. Decreto núm. 2022/38, de fecha 16 de febrero, por el que se aprueba el Convenio de Colaboración a suscribir entre la FMD y la Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo en Valladolid, S.L., el cual tendrá vigencia durante el año 2022, sin posibilidad de prórroga, y cuyo objeto lo constituye regular la colaboración entre dichas entidades en orden a coordinar actuaciones tendentes a conseguir la celebración del mayor número de acontecimientos deportivos en la ciudad de Valladolid, mejorando el desarrollo de los mismos.

- 50. Decreto núm. 2022/39, de fecha 16 de febrero, por el que se prorroga por un periodo de 24 meses, desde el 1 de septiembre de 2022 hasta el 31 de agosto de 2024, el contrato relativo al "Servicio de limpieza de las piscinas climatizas de Ribera de Castilla y Canterac", siendo sus adjudicatarios Comodín S.L. (piscina Ribera de Castilla) y ISS Facility Services S.A. (piscina de Canterac), y a cuyos efectos se autorizan y comprometen unos gastos, IVA incluido, de 131.986,80 y 69.693,68 euros, respectivamente, en los que se incluyen las mejoras ofrecidas por los adjudicatarios en la licitación.
- 51. Decreto núm. 2022/40, de fecha 16 de febrero, por el que se adjudica a ACTIVA PARQUES Y JARDINES S.L. el contrato de "Obra de construcción de pistas de balonmano playa en Soto de la Medinilla", por un importe de 38.530,78 euros, IVA incluido, en el que se incluyen determinadas mejoras ofertadas por el adjudicatario en la licitación, y un plazo de ejecución de 30 días naturales a contar desde la notificación de la resolución.
- 52. Decreto núm. 2022/41, de fecha 16 de febrero, por el que se adjudica a Miguel Ángel Perote Cid, el contrato de "Servicio de redacción de proyecto de ejecución y dirección de obra de la remodelación de la instalación eléctrica para la implantación de alumbrado led en C.D. Pisuerga", por un importe de 11.761,20 euros, IVA incluido.
- 53. Decreto núm. 2022/42, de fecha 16 de febrero, por el que se adjudica a MARUQUESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.L. el contrato de "Obra de restitución de pavimento y urbanización en parcela de C/ Gerona y C/ Arca Real", por un importe de 21.282,46 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de 20 días naturales a contar desde la notificación de la resolución.
- 54. Decreto núm. 2022/43, de fecha 17 de febrero, por el que se aprueba el abono de los seguros sociales de los trabajadores de la FMD correspondientes al mes de enero de 2022.
- 55. Decreto núm. 2022/44, de fecha 17 de febrero, por el que se inicia el proceso de contratación de interinidad mediante tramitación de oferta de empleo al ECYL, de un taquillero, grupo 4 nivel 13, con carácter laboral interino, con fecha de inicio prevista para el día 1 de abril de 2022.
- 56. Decreto núm. 2022/45, de fecha 23 de febrero, por el que se concede al C.D. Moto Club Vallisoletano una subvención, por importe de 1.000,00 euros, a fin de apoyar económicamente la organización del "Trofeo Nacional de Moto-Cross El Rebollar 2022", que tendrá lugar el día 5 de marzo de 2022.
- 57. Decreto núm. 2022/46, de fecha 23 de febrero, por el que se concede a la Federación Española de Triatlón una subvención, por importe de 18.000,00 euros, a fin de apoyar económicamente la organización del "Campeonato de España de Duatlón por Clubes y Campeonato de España de Duatlón por Relevos Mixtos", que tendrá lugar los días 26 y 27 de marzo de 2022.
- 58. Decreto núm. 2022/47, de fecha 23 de febrero, por el que se aprueba la nómina mensual del personal al servicio de la FMD correspondiente al mes de febrero de 2022.
- 59. Decreto núm. 2022/48, de fecha 23 de febrero, por el que se prorrogan, para el periodo comprendido entre el día 1 de septiembre de 2022 y el 31 de agosto de 2024, los dos lotes del contrato relativo al "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las piscinas municipales de Benito Sanz de la Rica y La Victoria" de los que son adjudicatarias las empresas Calorvent S.L. y Técnicas de Ahorro Energético S.L., a cuyos efectos se autorizan y comprometen, respectivamente, unos gastos por los importes, IVA incluido, de 92.434,32 y 109.190,40 euros, para hacer frente a los gastos de ambos lotes, y de 36.300,00 y 43.560,00 euros, en concepto de suministro de materiales.

- 60. Decreto núm. 2022/49, de fecha 28 de febrero, por el que se adjudica a CALORVENT S.L. el contrato de "Suministro e instalación de filtro para piscina climatizada de Parquesol (sustitución)", por un importe de 6.655 euros, IVA incluido.
- 61. Decreto núm. 2022/50, de fecha 28 de febrero, por el que se adjudica a VALLISOLETANA DE ÁREAS VERDES S.L., el contrato de "Servicio de asistencia técnica para jardinería en campos de césped del C.D. Ciudad de Valladolid", por un importe de 307,50 euros/mes, excluido el IVA, en el que se incluyen todas las mejoras ofertadas por el adjudicatario, y una duración de un año, desde el día 1 de abril de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023, sin posibilidad de prórroga, y a cuyos efectos se autoriza y compromete un gasto por importe de 4.464,96 euros, IVA incluido.